CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19991 - RU 2097063
23 OCTUBRE 2025 09:06 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio Santísimo Nombre de Jesús, fue creada por Resolución Directoral N° 16523 del 5 de noviembre de 1965, bajo el espíritu y axiología de la Orden Franciscana de New York, iniciando sus labores educativas en la urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Surco, y posteriormente circunscrita al actual distrito de San Borja, según los nuevos límites de Lima Metropolitana.

Que, el Colegio Santísimo Nombre de Jesús, tuvo como promotor fundador al Reverendo Padre Joseph Jeremías Nangle, de la Orden de los Frailes Menores de la Provincia Santísimo Nombre de Jesús (O.F.M.), quien promovió la creación de una comunidad educativa basada en los valores de la fe, el amor al prójimo y el servicio, junto con la colaboración de la Congregación del Inmaculado Corazón de María (I.H.M.), conformada por religiosas norteamericanas que impulsaron la enseñanza con orientación cristiana y el aprendizaje del idioma inglés.

Que, **el Colegio Santísimo Nombre de Jesús,** fue reconocida como parte integrante del **Arzobispado de Lima** mediante certificación del 19 de julio de 1980, integrándose a la Parroquia Santísimo Nombre de Jesús, conforme al Decreto Ley N° 23211, fortaleciendo su identidad como institución católica comprometida con la formación integral de la persona.

Que, **el Colegio Santísimo Nombre de Jesús**, en este año 2025, conmemora su **60° aniversario de creación institucional**, motivo por el cual se reconoce su destacada trayectoria al servicio de la educación peruana, su compromiso con la formación de valores y su contribución al desarrollo moral, académico y ciudadano de miles de jóvenes.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al **Colegio Santísimo Nombre de Jesús**, a su director **Magíster Carlos Alfredo Torres Aguilar**, a su promotor **Padre Jaime Llamas Vega**, así como a toda la comunidad educativa —docentes, personal administrativo, Asociación padres de familia (APAFA) y alumnado— con motivo de conmemorar su **60° aniversario de creación institucional**.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** al **Colegio Santísimo Nombre de Jesús**, ubicada en el distrito de **San Borja**, a fin de hacer extensivo este reconocimiento a todas las **autoridades, personal docente, administrativo, alumnado y comunidad en general**, reafirmando el compromiso del Congreso de la República con la educación peruana y la formación de ciudadanos con valores.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2025 21:37:26-0500

Lima, 22 de octubre del 2025.